

	CERTIFICACIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.05.25
			Versión 07	

812.10.00.01277.26

LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP.

CERTIFICA:

Que en reunión extraordinaria del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, llevada a cabo el día treinta (30) de junio de 2026 a las 3:30 p.m., se estudió la posibilidad de presentar propuesta de pacto para asistir a la audiencia de pacto de cumplimiento dentro de la Acción Popular Radicado No. 85001333300420250042200, que cursa en el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Yopal, cuyo actor es el señor LUIS GUILLERMO PÉREZ PÉREZ y Otros, en contra de la EAAAY.

Que el abogado a cargo del caso expuso ante el Comité su concepto jurídico y recomendación para la audiencia de pacto de cumplimiento.

Que resumidos los hechos, los fundamentos jurídicos, y luego de efectuada la presentación del asunto, los miembros del Comité decidieron de manera de unánime acudir a la audiencia SIN ÁNIMO DE PACTAR, acogiendo la recomendación del abogado, debido a la falta de legitimación en la causa por pasiva de la empresa, ante la falta de competencia legal, habilitación ambiental o conducta activa u omisiva que permita atribuir responsabilidad a la EAAAY frente a las situaciones alegadas por la parte actora.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.


YEYMY DAYANA MARÍN REINA

Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial
EAAAY EICE ESP